

REF.: AUTORIZA CIERRE Y SUSPENSIÓN DE LA ATENCIÓN DE PÚBLICO EN MUSEO ANTROPOLÓGICO P. SEBASTIÁN ENGLERT DE ISLA DE PASCUA.

REX EXENTA N° 016

Isla de Pascua, 16 de Abril de 2019

VISTOS:

El D.F.L. N°5.200/29; el D.S. N° 6.234/29; el D.S. N°508/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N°1.600/2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que conforme lo dispuesto en el artículo 71 del D.F.L. N°29/2001, Estatuto Administrativo, los funcionarios públicos no se encuentran obligados a trabajar el día Viernes 19 de Abril del 2019.*
- 2. Que la experiencia de años anteriores ha demostrado que el día viernes santo la afluencia de público a nuestra unidad es escasa, por lo que se estima conveniente cerrar y suspender la atención de público ese día.*

RESUELVO:

AUTORIZÁSE, el cierre y la suspensión de la atención de público del Museo Antropológico P. Sebastián Englert de Isla de Pascua durante el día Viernes 19 de Abril de 2019, conforme a lo señalado en los considerandos de esta resolución.

Anótese y Comuníquese
POR ORDEN DEL DIRECTOR



PAULA VALENZUELA C.
DIRECTORA

MUSEO ANTROPOLOGICO P. SEBASTIAN ENGLERT DE ISLA DE PASCUA

Distribución

- 1c. Mapse
- 1c. Subdirección Nacional de Museos
- 1c. Unidad de Transparencia